

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0085/24

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

A N U N C I O

Don José Hernández Lázaro, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Aldehuela, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del expediente n.º 1/2023 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería y Subvenciones, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175,00	1.549,00	0,00	1.724,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	24.351,00	0,00	24.351,00
	TOTALES	175,00	27.200,00	0,00	27.375,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos						
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Incorporación Remanentes	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.000,00	0,00	21.000,00	0,00	49.000,00
6	INVERSIONES REALES	9.000,00	0,00	6.200,00	0,00	15.200,00
	TOTALES	37.000,00	0,00	27.200,00	0,00	64.200,00

La Aldehuela, 10 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente, *José Hernández Lázaro*.